

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23681** *CANAL EUSKADI, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social n.º 1 de Bilbao (ejecución 13/10); y para el pago de 7.645,72 euros de principal y 1.529 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Canal Euskadi, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100053928-1